



Int. Cl. B62J

204287

M O D E L O

D E

U T I L I D A D

por "PORTABICICLETAS PERFECCIONADO", a favor de Don Paul BAR
NAY, de nacionalidad francesa, residente en SAINT-ROMANS (Fran-
cia), Les Quatre Routes, 38.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente invento tiene por objeto un portabicicle-
tas más específicamente destinado a ser fijado sobre el por-
taequipajes de techo u otro tipo de portaequipajes de un ve-
hículo automóvil.

5. El referido portabicicletas del invento comporta dos
ganchos, uno de los cuales se apoya sobre los brazos del ma-
nillar de la bicicleta, siendo solidario uno de estos gan-
chos con una pieza principal fijada de manera amovible sobre
por lo menos dos barras de un portaequipajes de techo, mien-
tras que el otro gancho es solidario con una pieza móvil so-
portada por la pieza principal, habiéndose previsto medios
solidarios con la pieza principal para guiar longitudinal-
- 10.

204287



mente y de manera regulable la pieza móvil sobre la pieza principal, estando provisto el extremo de la pieza móvil que no tiene gancho de un dispositivo de bloqueo de la pieza móvil con relación a la pieza principal.

5. Los medios de fijación del portabicicletas sobre el portaequipajes consisten en dos abrazaderas fijadas de manera amovible sobre la pieza principal mediante atornillamiento.

10. La pieza principal está constituida, ventajosamente, por un perfilado que forma un carril, mientras que la pieza móvil consiste en un perfilado de sección en "C" ligeramente mayor que la sección del perfilado que constituye la pieza principal, y puede deslizarse sobre toda la longitud de esta última sin que se pueda soltar.

15. La pieza móvil se desliza, por tanto, sobre la pieza principal, pero no puede salir de esta puesto que el extremo del recorrido se apoya contra la abrazadera asegurando la fijación del portabicicletas sobre el portaequipajes, por el lado de la pieza principal opuesto al lado provisto de un gancho.

20. Por consiguiente, para fijar una bicicleta sobre este portabicicletas basta con separar suficientemente los ganchos, a fin de que cada uno se apoye, respectivamente, sobre la parte posterior del sillín y sobre los brazos del manillar, quedando luego inmovilizada la bicicleta entre los ganchos mediante el dispositivo de bloqueo.

25. La pieza móvil no debe ser regulada previamente con respecto a la pieza fija. Basta con proceder antes del bloqueo de la bicicleta, a deslizar más o menos la pieza principal según sea el tamaño de la bicicleta y, por consiguiente,

30.



según la separación entre la parte posterior del sillín y los brazos del manillar.

Además, el empleo de perfilados como elementos constitutivos de la pieza principal y móvil proporciona a la bicicleta una rigidez muy buena.

5.

Se comprenderá bien el invento mediante la descripción que exponemos a continuación, referida al dibujo esquemático anexo que representa a título de ejemplo y sin carácter restrictivo, una modalidad de realización del portabicicletas según el invento:

10.

La figura 1 es una vista en corte longitudinal.

La figura 2 es una vista en corte según 2-2 de la figura 1.

La figura 3 es una vista en corte según 3-3 de la figura 1.

15.

El citado portabicicletas comprende una pieza principal 2 constituida por un perfilado de sección en "U". Este perfilado 2 sirve de soporte al conjunto del portabicicletas y puede fijarse sobre un portaequipajes de techo mediante las dos abrazaderas 3 que ciñendo dos barras 1 del portaequipajes de techo, se hacen solidarios con el perfilado 2 mediante atornillamiento.

20.

El perfilado 2 está provisto de un gancho 4 en la proximidad de uno de sus extremos. Dicho gancho 4 posee la forma de una doble pinza y sirve de apoyo para la parte posterior del sillín 5 de la bicicleta. El gancho 4 está fijado al perfilado 2 mediante soldadura. El perfilado 2 sirve de soporte para una pieza móvil 7 constituida por un perfilado de sección en "C" ligeramente superior a la sección del perfilado 2 de manera que puede deslizarse sobre este último.

25.

30.



204287

El perfilado 7 de longitud inferior al perfilado 2 está provisto de un gancho 8 que sirve para que se apoyen los brazos del manillar.

5. El extremo del perfilado 7 opuesto al que se encuentra el gancho 8 presenta un elemento soporte 9 fijado por atornillamiento. Dicho elemento soporte 9 posee una palanca 10 que se articula en 12 a proximidad de uno de sus extremos. La palanca 10 está unida por un anillo 13 a una pieza 14 soldada sobre un manguito roscado 15 en el cual se atornilla un
10. cuerpo cilíndrico fileteado terminado por un garfio 16. Este garfio está destinado a ser introducido en los orificios 17 dispuestos en el perfilado 2. Una vez colocada la bicicleta sobre el portabicicletas, se desplaza el perfilado 7 sobre el perfilado 2 hasta que los ganchos 4 y 8 se apoyen, respectivamente, sobre la parte posterior del sillín y sobre los brazos del manillar. Se elige el orificio 17 más apropiado para que se enganche el garfio 16, y, eventualmente, se atornilla más o menos el cuerpo cilíndrico fileteado en el manguito roscado 15. Después de introducir el garfio 16 en el orificio 17 apropiado, se hace bascular la palanca hasta la posición de cierre, lo que tiende a acercar los dos ganchos por deslizamiento del perfilado 7 sobre el perfilado 2. Los ganchos se apoyan fuertemente sobre la parte posterior del sillín y sobre los brazos del manillar. La bicicleta queda así
15. unida fuertemente al portaequipajes.

20. La palanca 10 está provista de un orificio 18 que en la posición de bloqueo de la palanca es coaxial con respecto a un orificio 19 dispuesto en un elemento de soporte 9. Estos orificios sirven de alojamiento a una clavija 20 que bloquea la palanca y evita toda apertura accidental de la misma.
25. 30.

20428Z



5. Dada la poca anchura del perfilado 2, es indispensable prever medios para el sostenimiento lateral de la bicicleta. Estos medios consisten en dos lengüetas 22 que están fijadas transversalmente en la parte inferior del portabici- cleta y se apoyan sobre las barras del portaequipajes de te- cho ceñidas por las abrazaderas 3.

10. En el lado en que el perfilado 2 está provisto de un gancho 4, la lengüeta 22 está fijada por soldadura. Sin em- bargo, no es posible dotar al otro extremo del perfilado 2 de una lengüeta unida por soldadura, pues de ser así el per- filado 7 que se desliza sobre el perfilado 2 no podría sepa- rarse de éste en caso de necesidad. Una lengüeta 22 está soldada también sobre un anillo 23, cuya sección es ligera- mente mayor que la sección del perfilado 2 para que pueda deslizarse sobre este. El anillo 23, y, por tanto, la len- güeta 22 que se halla unida a él están inmovilizados entre los brazos de la abrazadera 3 montada en este extremo del portabicycletas. Por consiguiente, para separar los perfi- lados 2 y 7 basta con quitar la abrazadera 3 montada en el extremo del perfilado 2 que no tiene gancho, deslizar luego el anillo 23 a fin de liberar el perfilado 2. Entonces se puede deslizar el perfilado 7 sobre el perfilado 2 hasta su extracción completa.

= . =

25.

REIVINDICACIONES

30. Descrito el objeto de la presente invención, se de- claran nuevas y de propia invención las siguientes reivin- dicaciones, con prioridad de la solicitud de patente france- sa nº 73 25 013 del 2 de julio de 1973 y de su primer certi- ficado de adición nº 74 01 840 del 14 de enero de 1974.



1ª.- Portabicicletas perfeccionado, caracterizado por tener dos ganchos, uno de los cuales se apoya sobre la parte posterior del sillín y el otro sobre los brazos del manillar de la bicicleta, estando unido uno de los ganchos a una pieza principal fijada de manera amovible sobre por lo menos dos de las barras de un portaequipajes de techo o de otro tipo, mientras que el otro gancho está unido a una pieza móvil soportada por la pieza principal, habiéndose previsto medios unidos a la pieza principal para que guíen longitudinalmente y de manera regulable la pieza móvil sobre la pieza principal, y estando provista al extremo de la pieza móvil que no tiene gancho, de un dispositivo de bloqueo de la pieza móvil con respecto a la pieza principal.

2ª.- Portabicicletas de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado en que el dispositivo de bloqueo de la pieza móvil con respecto a la pieza principal está constituido por una palanca articulada que está fijada al extremo de la pieza móvil que carece de ganchos y está unida con un garfio que puede introducirse en uno de los orificios previstos a este efecto en la pieza principal, tendiendo a juntar el basculado de la palanca los dos ganchos y a inmovilizar la pieza móvil con relación a la pieza principal a causa de la solidaridad de cada una de estas dos piezas por una parte con el manillar y por otra con el sillín de la bicicleta.

3ª.- Portabicicletas de conformidad con una cualquiera de las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado en que la pieza principal está constituida por un perfilado en forma de carril, mientras que la pieza móvil consiste en un perfilado de sección "C" ligeramente mayor que la sección del perfilado



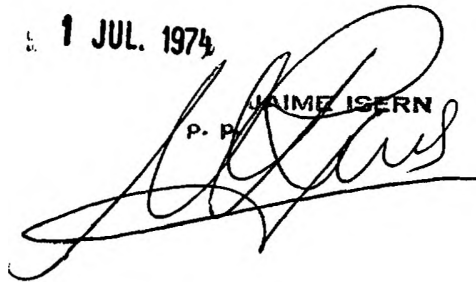
9ª.- Portabicicletas de conformidad con la reivindicación 7, caracterizado en que la lengüeta situada al extremo de la pieza principal que carece de ganchos, está soldada sobre un anillo que puede deslizarse sobre la pieza principal y que está inmovilizado entre los brazos de la abrazadera de fijación que se halla montada en este extremo de la pieza principal.

10ª.- Portabicicletas perfeccionado.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de ocho hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 1 JUL. 1974

p. a.


P. P. JAIME ISERN

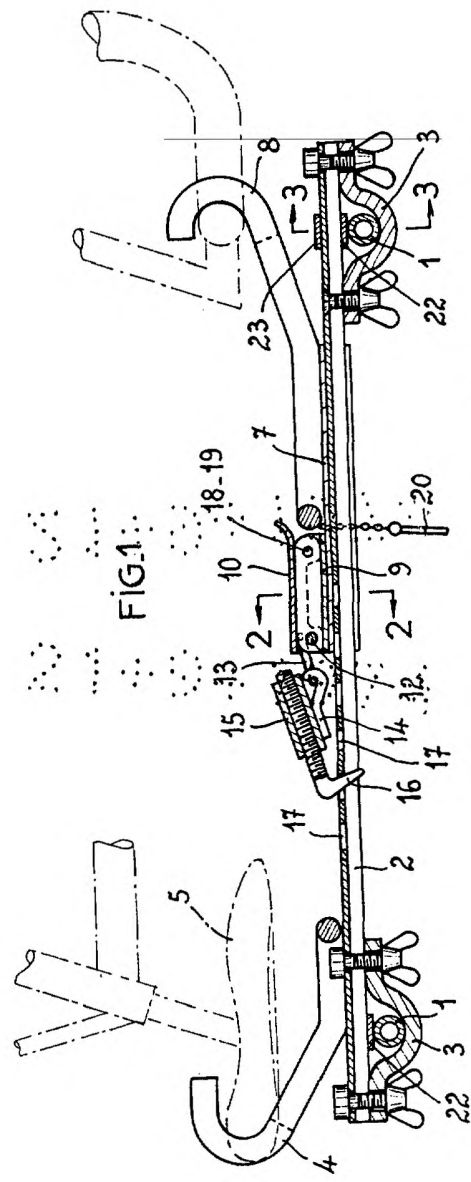


FIG. 1

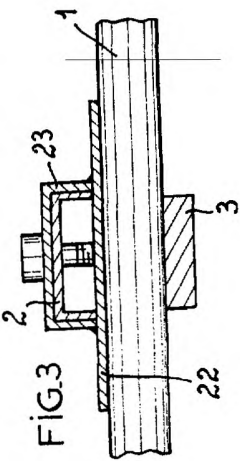


FIG. 3

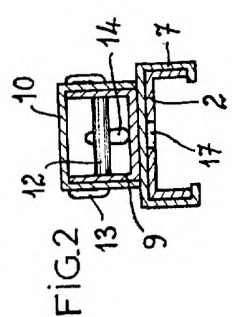


FIG. 2

Madrid, a 1 JUL. 1974
 P. O.
[Signature]